



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 26 de Agosto de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2079 "GUBERNAMENTALIDAD Y CRITICA", bajo la dirección del Prof. Alejandro Ruidrejo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1516/14, el Prof. Alejandro Ruidrejo solicita la incorporación del Sr. Pablo Martín Gulino al proyecto N° 2079, bajo su dirección.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la IX Reunión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de Pablo Martín Gulino (DNI: 33871083) como colaborador alumno del Proyecto N° 2079, bajo la dirección del Prof. Alejandro Ruidrejo, a partir del 1 de Septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al interesado, al director del proyecto y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 157/2014-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa